



CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA LA ASISTENCIA A PONENTES Y PARA LA PROPAGANDA Y DIFUSIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS Y CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca una beca de apoyo para para la asistencia a ponentes y para la propaganda y difusión de los Cursos Extraordinarios (CEX) y Cursos de Español como Lengua Extranjera (ELE), la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

La Comisión de valoración establece que a partir de 50 puntos los candidatos pueden formar parte de una lista de espera.

LÓPEZ BAOS, SARA

	Valoración candidato	Puntuación máxima
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	38.5	50
2 Expediente académico	30	45
3 Situación económica	5	5
TOTAL	73.5	100

VAL ITURBIDE, RAQUEL

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	14.81	50
2 Expediente académico	45	45
3 Situación económica	5	5
TOTAL	64.81	100

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
CARMEN MARTA LAZO
DIRECTORA DE CURSOS EXTRAORDINARIOS

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

65695c9d0d81906034b380fc6a7ce8f0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/65695c9d0d81906034b380fc6a7ce8f0>

CSV: 65695c9d0d81906034b380fc6a7ce8f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARMEN MARIA MARTA LAZO	Directora CEX	10/01/2024 12:43:00	

ANEXO I – CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (50%)- 50 puntos.
 - Experiencia demostrable de participación en actividades relacionadas con la beca. **25 puntos máximo.** Se realiza la media ponderada.
 - Cursos de formación relacionados con el perfil de la beca. **10 puntos máximo.**
 - Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar y motivación para solicitar la beca. Se valorará además la prueba escrita realizada. **10 puntos máximo.**
 - Conocimiento de informática a nivel de usuarios (Word, Excel, Canva, bases de datos y programas de tratamiento de imagen, redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn). **5 puntos máximo.**
- Expediente académico (45%) – 45 puntos
 - Titulaciones obtenidas. **15 puntos máximo.** 15 puntos por titulaciones de carácter oficial relacionadas con el contenido de la beca.
 - Titulaciones en proceso de estudio. **5 puntos máximo.** 5 puntos por estar cursando titulaciones de carácter oficial relacionadas con el contenido de la beca.
 - Inglés nivel B2 en adelante. **25 puntos máximo.**
- Situación económica (5%) **5 puntos**



65695c9d0d81906034b380fc6a7ce8f0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/65695c9d0d81906034b380fc6a7ce8f0>

CSV: 65695c9d0d81906034b380fc6a7ce8f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARMEN MARIA MARTA LAZO	Directora CEX	10/01/2024 12:43:00	